



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2023
PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS
PARA PAVIMENTO

En Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 19 de Septiembre de 2023, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Dr. Pablo H. Verdecchia; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Gobierno, Daniela Pérez; el Director de Obras Públicas, Arq. Lucio Rostagno; la Dra. Valeria Achilli a cargo del Juzgado de Faltas y el señor Eduardo Navarro, D.N.I. N° 18.369.851, en calidad de oferente, en representación de la firma MDC Constructora S.R.L., con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 10/2023 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de pavimento en la Planta Urbana de la ciudad de Armstrong. El señor Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido tres (3) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas, indicando al oferente presente que cualquier observación que se pretenda realizar lo haga en el momento, para transcribirlo en la presente Acta y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación:

OFERTA N° 1: No se da lectura por faltante de documentación. OFERTA N° 2: Perteneciente a la firma **MDC Constructora S.R.L.**, con domicilio en Bv. Flotron 1742 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para pavimento según Plano, la suma de Pesos Dieciséis millones seiscientos mil (\$ 16.600.000.-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego; **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta** cheque Banco Macro Serie B N° 40684072, por la suma de \$ 1.660.000. Representante Técnico Arq. Eduardo Navarro. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **SEGUNDO RAMON ULLUA**, con domicilio en Area Industrial Lote 28 B, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para pavimento según Plano, la suma de Pesos Dieciséis millones seiscientos noventa y ocho mil (\$ 16.698.000.-) I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego; **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento** con cheque Banco Macro Serie B N° 43293267, por un importe de \$ 1.669.800. Representante Técnico Segundo Ramón Ullua. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Daniela Pérez
Dra. DANIELA PÉREZ
Secretaria de Gobierno

Lucio Rostagno
Arq. LUCIO ROSTAGNO
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Armstrong

Valeria Achilli
Dra. VALERIA ACHILLI
Jueza de Faltas
Municipalidad de Armstrong

Francisco Sterrantino
C.P.N. FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas

Pablo H. Verdecchia
PABLO H. VERDECCHIA
Intendente Municipal
San Martín y Otto Bantle
Tél. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar





DECRETO N° 0 67/2023.
Armstrong, 02 de Octubre de 2023.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 10/2023, convocado por Decreto N° 058/2023 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de pavimento en la Planta Urbana de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 19 de Septiembre de 2023, constatándose la presentación de tres ofertas, a saber: **OFERTA N° 1: No se da lectura por faltante de documentación;** **OFERTA N° 2:** Pertenciente a la firma **MDC Constructora S.R.L.**, con domicilio en Bv. Flotron N° 1742 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe y **OFERTA N° 3:** Pertenciente a la firma **SEGUNDO RAMON ULLUA**, con domicilio en Área Industrial Lote 28 B, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe;

Que efectuado el análisis de las mismas, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 2 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

D E C R E T A :

ARTICULO 1º) – Adjudicase a la firma **MDC Constructora S.R.L.**, con domicilio en Bv. Flotron N° 1742 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe,



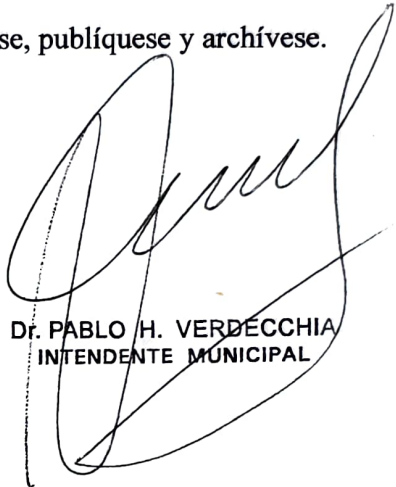
quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de pavimento, la suma de Pesos Dieciséis millones seiscientos mil (\$ 16.600.000.-) I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




Dr. PABLO H. VERDECCHIA
INTENDENTE MUNICIPAL